

# REGIÓN SURESTE



## Plan de Trabajo 2022-2023

PROPUESTA DE  
**JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA**



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## INTRODUCCIÓN

Hoy más que nunca y, como en otras dimensiones de la vida pública, la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, confirman su razón de ser como potenciadores de muchos otros derechos fundamentales; derechos de cuyo ejercicio pleno, puede llegar a depender incluso la vida misma.

Esto, con mayor razón en un momento atípicamente histórico como el que actualmente atraviesa México y el mundo ya que, el conocimiento amplio al alcance de todos garantiza igualdad de oportunidades entre las personas. Al mismo tiempo, con acceso a la información, se tiene una mayor solidez en argumentos y se generan mejores instrumentos para la crítica y la propuesta ciudadana.

La creación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), reforzó la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de Órganos Garantes con autonomía constitucional, especializados e imparciales en todo México.

Desde entonces, los mexicanos supimos que el paso de la normatividad a la normalidad y, del derecho al hecho, consideraría un tránsito complejo, pero que, una vez conseguido, estaríamos ante una realidad distinta como la que en nuestros días vivimos, lo que debemos reconocer, es un objetivo cumplido por el SNT, el cual continúa avanzando en unidad hacia el cambio profundo en el orden institucional y en la vida cotidiana de las personas.



## ANTECEDENTES

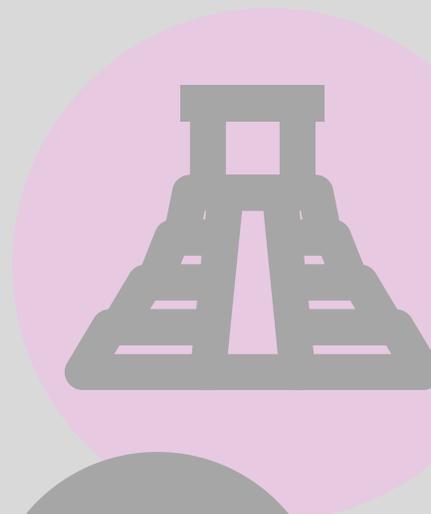
La propuesta primordial contenida en este plan de trabajo se basa en el esfuerzo colaborativo de los Órganos Garantes que integramos la Región Sureste, que comprende los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; esto, con la finalidad de difundir la cultura de los derechos humanos que constitucionalmente estamos obligados a tutelar.

La Región Sureste posee la concentración más grande de poblaciones indígenas, de donde se infiere la gran diversidad y la riqueza de su patrimonio cultural, sin embargo, también es la que tiene el menor grado de desarrollo en México, debido a sus desigualdades sociales, altos niveles de pobreza, además del rezago educativo y en el acceso a la salud, sumando otros problemas como la creciente tensión derivada de la explotación de sus recursos, la protección de la biodiversidad, la sostenibilidad del turismo, los flujos de migración centroamericana, así como los grupos que históricamente han sido discriminados a consecuencia de su gran diversidad cultural.

Cifras del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2021, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), indican que las entidades federativas registraron un total de 7 mil 708 sujetos obligados, destacando que la región Sureste concentra a más de mil 300 de ellos.[1]

[1] Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2021, INEGI

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cntaippdpe/2021/doc/cntaippdpe\\_2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cntaippdpe/2021/doc/cntaippdpe_2021_resultados.pdf)



**1,337**

S.O. de la  
Región Sureste



Durante el periodo reportado, los sujetos obligados de nivel estatal recibieron la cantidad de 665 mil 274 solicitudes, siendo 646 mil 442 de acceso a la información y 18 mil 832 de datos personales. De las cuales 97 mil 253 corresponden a solicitudes recibidas por los sujetos obligados de los estados que integramos la Región Sureste del SNT, es decir, más de un 14% del total.

De esta forma, podemos observar la importancia de que los sujetos obligados de la Región Sureste cuenten con las herramientas necesarias para garantizar a las personas el pleno ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, objetivo principal de este Plan de Trabajo que busca impulsar la comunicación y el intercambio de buenas prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto, con la firme intención de contribuir al cumplimiento de las disposiciones normativas relativas a la naturaleza jurídica de los seis Órganos Garantes que integran la Región Sureste, procurando garantizar el pleno ejercicio de sus derechos a la población perteneciente a grupos vulnerables, siempre en apego al desarrollo del PROTAI y PRONADATOS, así como a las políticas públicas emanadas del Sistema Nacional de Transparencia, que consideran la igualdad sustantiva, desde la progresividad de los derechos humanos y con perspectiva de género.



## OBJETIVO

Fortalecer a la Región Sureste a través de acciones, estrategias y organización entre los Órganos Garantes que la integran, propiciando la adopción de medidas que permitan garantizar de manera coordinada el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el Gobierno Abierto y la participación ciudadana por medio del federalismo cooperativo.

## EJES TEMÁTICOS

- 1 Consolidación de la garantía de los Derechos de acceso a la información, protección de datos personales, y una cultura de conservación y organización archivística;
- 2 Fortalecer a los Órganos Garantes a nivel local, regional y dentro del Sistema Nacional de Transparencia como piezas clave en la garantía de los derechos tutelados;
- 3 Rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- 4 Promoción y socialización de la cultura de transparencia con inclusión social y perspectiva de derechos humanos.
- 5 Desarrollo e implementación de estrategias de promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional



1

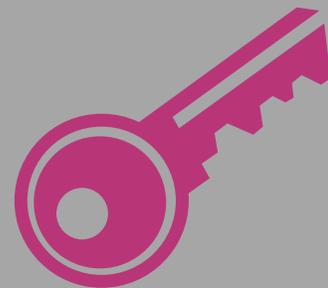
## CONSOLIDACIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y UNA CULTURA DE CONSERVACIÓN Y ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA

La era digital nos plantea importantes desafíos, como la protección de los datos personales en Internet, la creación urgente de marcos normativos que tengan como efecto blindar a nuestra población de la posible comisión de delitos tales como el robo de identidad, el secuestro, fraude, entre otros, que se derivan, entre otras causas de la desmedida liberación de datos personales en las redes sociales y el internet. Es preciso incorporar la tecnología a nuestros procesos de enseñanza y coadyuvar, desde nuestros distintos ámbitos, a generar conciencia colectiva de la protección de los datos personales a todas las generaciones.

En el mismo sentido, existe un desconocimiento generalizado en relación a las bondades del DAI como herramienta en la mejora de la calidad de vida de sus usuarios, por lo que resulta indispensable implementar mecanismos de difusión focalizados de acuerdo con los intereses ciudadanos por sectores a través de actividades de intercambio de buenas prácticas desarrolladas por los Órganos Garantes y vinculadas con el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

De igual forma, deben promoverse y compartirse las experiencias más reelevantes en materia archivística y jurídica, lo cual permitirá identificar las áreas de oportunidad dentro de la región y fomentará el enriquecimiento de proyectos comunes o compartidos que se desarrollen al interior de la región, a efecto de generar fórmulas de trabajo exitosas, lo que suma y abona al fortalecimiento de las estrategias institucionales, a fin de avanzar sistemáticamente en el desarrollo de nuestra actividad pública.

REGIÓN  
SURESTE



## Principales líneas de acción:

- Realizar un foro regional de resoluciones relevantes.
- Diseñar desde una perspectiva regional, iniciativas de reforma a las leyes de cada Estado, que permitan mejorar los índices de cumplimiento de las resoluciones y determinaciones de los Órganos Garantes.
- Elaborar un Diagnóstico Regional sobre el estatus de implementación de la Ley General de Archivos.
- En compañía del INAI y el AGN, mediar y gestionar con los poderes legislativos locales para lograr la armonización local de las seis leyes estatales de la Región Sureste, a fin de conformar el andamiaje necesario para el desarrollo e implementación de una política pública integral.
- Encuentro regional de Titulares de Unidades de transparencia para el intercambio de buenas prácticas y estrategias más relevantes implementadas por los Organismos Garantes y sus Sujetos Obligados
- Encuentro regional de Áreas de Protección de Datos Personales para el intercambio de buenas prácticas y estrategias más relevantes implementadas por los Organismos Garantes y sus Sujetos Obligados
- Encuentro regional de Áreas de Archivos para el intercambio de buenas prácticas y estrategias más relevantes implementadas por los Organismos Garantes y sus Sujetos Obligados
- Crear un banco de buenas prácticas que permita visualizar las acciones implementadas por cada órgano garante, a fin de enriquecer las estrategias desarrolladas y fomentar su aplicación en otras regiones.



**2**

## **FORTALECER A LOS ÓRGANOS GARANTES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA COMO PIEZAS CLAVE EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS TUTELADOS**

La naturaleza misma de las tareas del Estado exige que las personas que encabecen la administración pública cuenten con cierta preparación, especialización, conocimientos, habilidades y aptitudes específicas que les permita desempeñar de manera satisfactoria su labor, en el entendido de que el gobierno debe procurar el bienestar social, resulta indispensable la existencia de un cuerpo de funcionarios, que se encarguen no solo de representar al poder público, sino que con base en leyes y ordenamientos administrativos ejerzan dicho poder a fin de satisfacer de la mejor manera las necesidades ciudadanas.

Es entonces, bajo la premisa anterior que destaca la importancia de generar una red de especialistas debidamente preparados para afrontar los diversos escenarios que se les presenten en el cumplimiento de sus funciones, para lo cual resulta indispensable fomentar la especialización de nuestros servidores públicos y sus sujetos obligados, así como la implementación de nuevos mecanismos para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Actualmente se tiene un importante avance gracias al trabajo de las coordinaciones anteriores de la región, que permitieron elaborar estándares de competencia para certificación de personas Titulares de Unidades de Transparencia y personas verificadoras de las obligaciones de transparencia, esfuerzos a los que se propone dar seguimiento, además de incluir nuevas acciones que fortalezcan las relaciones interinstitucionales de los organismos locales con los gobiernos estatales, además de promover esquemas de cooperación con las entidades federativas que más apoyo requieran, buscando en la medida de lo posible estandarizar a nivel regional la garantía de ambos derechos para que ningún órgano garante se quede atrás.

REGIÓN  
SURESTE





## Principales líneas de acción:

- Fomentar el dialogo y acercamiento interinstitucional con los diversos actores políticos y poderes estatales para el fortalecimiento de los Organismos Locales.
- Realización de un Foro Regional para la formulación de estrategias de fortalecimiento de los Órganos Garantes y su reconocimiento como entes autónomos en sus respectivos estados.
- Impulsar actividades de especialización, sensibilización y capacitaciones temáticas dirigidas a personas servidoras públicas de los organismos garantes de la región, en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, como talleres, diplomados etc.
- Ser la primera Región en adoptar la política del Servicio Civil de Carrera implementada este año por el INAI.
- Posicionar a los Órganos Garantes de la región dentro del Sistema Nacional de Transparencia como piezas claves en los trabajos interinstitucionales
- Estándar de Competencia para que las personas tengan habilidades, destrezas y actitudes en el cumplimiento de las obligaciones en datos personales.
- Desarrollar un esquema para la obtención de la certificación a los responsables de las áreas Coordinadoras de Archivos, Archivo de Trámite y de Archivo de Concentración de la Región Sureste, en los estándares de competencia, promovidos por el Archivo General de la Nación.



### 3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Los Órganos Garantes, como integrantes de los Sistemas Estatales Anticorrupción, jugamos un papel fundamental en la implementación de políticas públicas que logren la apertura gubernamental y que otorguen herramientas a los ciudadanos para la denuncia de hechos posiblemente constitutivos de actos de corrupción y que, a su vez, les nutran de certeza en el actuar institucional de los poderes públicos.

En ese sentido, resulta relevante que quienes integramos los Institutos que forman parte de la Región Sureste – cuyos índices de corrupción institucional son de los más altos del país de acuerdo al World Justice Project[1] – diseñemos estrategias comunes que permitan la visibilización de nuestra labor en el combate a la ilegalidad y la corrupción.

Es preciso que la labor institucional sea de mayor alcance, para impulsar la penetración de nuestras acciones en materia de salvaguarda de los derechos de acceso a la información y protección de los datos personales.



[1] Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022  
<https://index.worldjusticeproject.mx/>



## Principales líneas de acción:

- Realización de un Foro Regional de mejores prácticas en los programas de implementación y en los proyectos de las estrategias anticorrupción, con la participación de los Sistemas Anticorrupción de los Estados parte de la Región.
- Fortalecer los trabajos de articulación de los Órganos Garantes con los Sistemas Anticorrupción Locales a través de acciones conjuntas con los Comités de Participación Ciudadana Locales y la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA-Zona Sureste Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Yucatán).



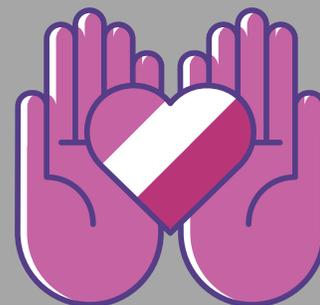


4

## PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA CON INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS.

Los derechos fundamentales lo son, única y exclusivamente cuando tienen el carácter de universal, es decir, cuando pertenecen a todas las personas por el simple hecho de serlos. Es en ese sentido que el trabajo del SNT y de quienes integramos la Región Sureste, debe cobrar mayor relevancia y pasar de ser una herramienta exclusiva para unos cuantos, a un mecanismo verdadero de apoyo y acción social en el cumplimiento hasta de sus necesidades básicas.

Para ello, las acciones de divulgación y socialización de los derechos de DAI y PDP deben considerar un enfoque popular que permita al ciudadano de cualquier estrato social utilizar las herramientas con que contamos, pero, sobre todo, que las personas entiendan claramente la utilidad de las acciones que emprendemos desde el SNT, que comprendan que el derecho de acceso a la información es una puerta para otros derechos y que la protección de sus datos personales es la llave de su tesoro personal.





## Principales líneas de acción:

- Fomentar el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a través de materiales de difusión accesibles.
- Fomentar la divulgación de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a grupos vulnerables.
- Realizar acciones de socialización de los derechos fundamentales y su vinculación entre sí, es decir: ¿Cómo un ciudadano puede vincular el acceso a la información con su derecho a la salud? ¿Es importante la protección los datos personales de los menores en el sector educativo? Lo anterior, a través de talleres de concientización ciudadana en escuelas, hospitales, centros laborales, entre otros.
- Gestionar la traducción de las leyes generales que regulan el derecho a la protección de datos personales en lenguas indígenas.
- Gestionar la traducción de las leyes locales que regulan el derecho a la protección de datos personales al sistema braille.

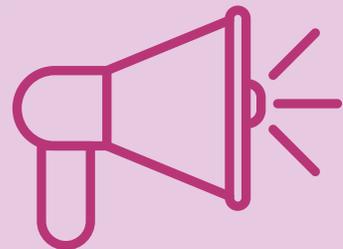




## 5 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Es de vital importancia diseñar una agenda conjunta de acciones y estrategias que permitan posicionar el quehacer institucional de cada organismo garante que forma parte de la región Sureste, con el objetivo de dar a conocer a través de los diferentes medios disponibles las políticas públicas implementadas por cada uno, así como las acciones realizadas en la región, enfocadas a extender el conocimiento de la población respecto a la actividad pública de los organismos garantes y del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como del fortalecimiento de una cultura de la transparencia.

La finalidad también será instituir mecanismos eficaces para fomentar la participación ciudadana en los procesos de evaluación de las políticas públicas y de la actuación de sus autoridades, pudiendo, además, celebrar convenios de colaboración con las organizaciones públicas y del sector privado, para que participen en la promoción y difusión de estos temas y apoyen el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles y órdenes de gobierno.





Principales líneas de acción:

- Estrategias de promoción y difusión en redes sociales y medios de comunicación locales y nacionales.
- Promover la realización de videos de difusión de los derechos que tutelamos, por cada Comisionada y Comisionado integrante de los órganos garantes a través de temas específicos designados a cada uno (calendarización con propuestas de infografías).

Los retos que tenemos en la región son amplios, por lo que es necesario sumar esfuerzos institucionales para cumplir los objetivos planteados, teniendo como último fin, hacer de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, una constante en el quehacer público, que contribuirá a la consolidación de estados democráticos, y para lo cual será de suma importancia la cooperación interinstitucional de los Organismos Garantes que integran la Región Sureste.

JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA



# REGIÓN SURESTE



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES